

**VISITA OFICIAL DE LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE
REPRESENTANTES Y DELEGACIÓN PARLAMENTARIA A LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**Informe de la señora Representante Lilián Galán, sobre lo actuado
entre los días 4 y 9 de diciembre de 2019, en la ciudad de México,
Estados Unidos Mexicanos**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

**JUAN SPINOGLIO
SECRETARIO RELATOR**

165876



Presidencia
Cámara de Representantes

Montevideo, 20 de diciembre de 2019

De acuerdo al artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes, se adjunta el informe de lo actuado por la suscrita en la visita oficial a los Estados Unidos Mexicanos, que tuvo lugar en Ciudad de México, entre los días 4 y 9 de diciembre de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lilián Gálán'.

Lilián Gálán
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES		
SECRETARIA		
RECIBIDO	23	12 19
HORA: 13:30	FUNCIONARIO: TC	



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

I N F O R M E

**VISITA OFICIAL DE LA
PRESIDENTA DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DRA. MARÍA CECILIA BOTTINO FIURI
Y DELEGACIÓN PARLAMENTARIA
A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

4 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2019

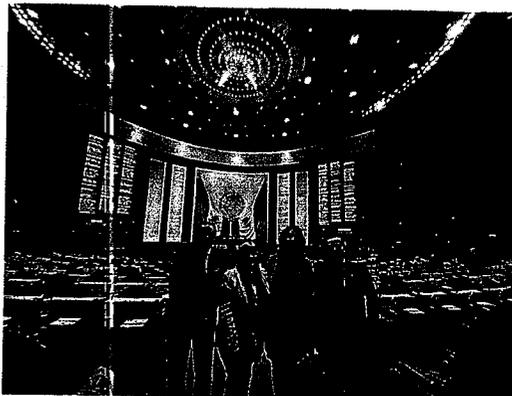


Jefa de Departamento

Trabajo preparado por el
Departamento de Relaciones
Internacionales: Lic. Carina Galvalisi,

VISITA OFICIAL DE LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DRA. MARÍA CECILIA BOTTINO FIURI Y DELEGACIÓN PARLAMENTARIA A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD DE MÉXICO, 4-8 DE DICIEMBRE DE 2019

INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN



- Representante Nacional **Dra. María Cecilia Bottino Fiuri**, Presidenta de la Cámara de Representantes
- Representante Nacional **Lilián Galán**, Presidenta de la Escuela de Gobierno
- **Lic. Carina Galvalisi**, Secretaria del Grupo Interparlamentario Uruguayo ante la UIP, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes y Secretaria de la delegación.

El Embajador del Uruguay en México Lic. Aníbal Cabral y el Secretario de Primera Rafael Villamor acompañaron a la delegación en todo momento.

DESARROLLO DE LA MISIÓN OFICIAL

La delegación parlamentaria, integrada por la Presidenta de la Cámara de Representantes Dra. María Cecilia Bottino Fiuri, la Representante Nacional Lilián Galán y la Lic. Carina Galvalisi, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Secretaria del Grupo Interparlamentario Uruguayo ante la Unión Interparlamentaria y Secretaria de la Delegación, concurren a la Ciudad de México entre los días 4 y 8 de diciembre de 2019, a fin de mantener reuniones de trabajo en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a invitación de su Presidenta, Sra. Laura Angélica Rojas Hernández.

En dicha oportunidad, las Presidentas de la Cámara de Diputados de Uruguay y México firmaron un Acuerdo de Cooperación Parlamentaria y se instaló el Grupo de Amistad Parlamentaria Uruguay – México con la presencia de la Presidenta del Grupo de Amistad, Diputada Claudia

Reyes Montiel, sus Vicepresidentes Diputados Hirepan Maya Martínez y Lenin Nelson Campos Córdova y demás integrantes de este Grupo.

Esta visita también permitió un rico intercambio con Presidentes de Comisiones Ordinarias sobre los siguientes temas: asuntos migratorios, igualdad de género, políticas en materia de drogas y cooperación interparlamentaria México – Uruguay.

Entre otras reuniones, la delegación parlamentaria participó de una reunión de trabajo con la Secretaria de Gobernación, Sra. Olga Sánchez Cordero, el Subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población, Sr. Alejandro Encinas Rodríguez y el Subsecretario de Gobierno, Sr. Ricardo Peralta Saucedo. Estuvo también presente el Embajador del Uruguay en México Lic. Aníbal Cabral.

La delegación parlamentaria también participó de una reunión con la comunidad uruguaya residente en México.

AGENDA

DE LAS REUNIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Reunión entre Presidentas de las Cámaras de Diputados de Uruguay y México

- Bienvenida por parte de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Reunión entre la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández con:
 - Diputada María Cecilia Bottino Fiuri, Presidenta de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay
 - Diputada Lilián Raquel Galán Pérez
 - Aníbal Fernando Cabral Segalerba, Embajador del Uruguay en México
 - Lic. Carina Galvalisi Kemayd
 - Sr. Rafael Villamor Rocha, Primer Secretario de la Embajada de Uruguay

Firma del Acuerdo de Cooperación entre la Cámara De Representantes de la República Oriental del Uruguay y la Cámara De Diputados de los Estados Unidos Mexicanos

Toma de la Fotografía Oficial de la Reunión

Lugar: Sala de los Presidentes del Congreso Mexicano

Instalación del Grupo de Amistad México - Uruguay

Presidenta: Dip. Claudia Reyes Montiel

Lugar: Sala Presidentes del Congreso Mexicano

Orden del Día INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - URUGUAY

1. Bienvenida por parte de la Presidenta, la Dip. Claudia Reyes Montiel, del Grupo de Amistad a la Diputada María Cecilia Bottino Fiuri, Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay, a la Diputada Lilián Galán, al Excmo. Sr. Aníbal Cabral Embajador del Uruguay, a los integrantes del Grupo y, si es el caso, a los invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del Grupo de Amistad.
3. Palabras de la Presidenta del Grupo de Amistad.
4. Palabras de la Diputada María Cecilia Bottino Fiuri, Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay.
5. Palabras del Excmo. Sr. Aníbal Cabral, Embajador del Uruguay.
6. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad por parte de la diputada Presidenta.
8. Firma del Acta Constitutiva.
9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Saludo a la Presidenta de la Cámara de Representantes y delegación en el Pleno de la Cámara de Diputados

**Reunión con Presidenta del Grupo de Amistad México - Uruguay
y Diputados Presidentes de Comisiones Ordinarias**

Lugar: Sala Presidentes del Congreso Mexicano

1. Análisis de Asuntos Políticos Coyunturales

Moderadora: Dip. Claudia Reyes Montiel, Presidenta del Grupo de Amistad México - Uruguay

1.1. Asuntos Migratorios

Palabras introductorias: Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios

Objetivo: Exponer la situación actual en temas migratorios y la implementación del Plan de Desarrollo Integral El Salvador, Guatemala, Honduras y México, así como los retos que se presentan, para aportar posibles soluciones a ellos tomando en cuenta distintas perspectivas.

2. Temas binacionales en la Agenda Legislativa

Moderador: Dip. Hirepan Maya Martínez, Vicepresidente del Grupo de Amistad México - Uruguay

2.1. Igualdad de Género

Palabras introductorias:

- Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
- Dip. Lilián Galán, Representante Nacional de Uruguay

Objetivo: Compartir experiencias exitosas en la implementación de la política de igualdad de género en ambos parlamentos, para generar acciones que fortalezcan la materialización de la igualdad sustantiva.

2.2. Política en materia de de Drogas

Palabras introductorias:

- Dip. María Cecilia Bottino Fiuri, Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay
- Dip. Juanita Guerra Mena, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública
- Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Objetivo: Intercambiar experiencias acerca del proceso de legalización y comercialización de marihuana en Uruguay, así como sus consecuencias, con el fin de ponderar las alternativas para el manejo del tema que podría hacerse en México.

3. Cooperación Interparlamentaria México - Uruguay

Moderador: Lenin Nelson Campos Córdova, Vicepresidente del Grupo de Amistad México - Uruguay

3.1. Cooperación interparlamentaria

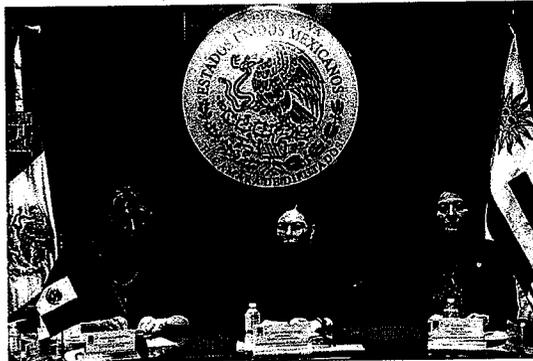
Palabras introductorias:

- Dip. María Cecilia Bottino Fiuri, Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay

Objetivo: Compartir acciones y prácticas exitosas actuales, realizadas para generar alianzas de cooperación y vinculación bilateral para el fortalecimiento de ambas Cámaras.

Recorrido por el recinto legislativo, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE MÉXICO DIPUTADA LAURA ROJAS HERNÁNDEZ



La Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Cámara de Diputados de México da comienzo al encuentro con palabras de bienvenida a la delegación parlamentaria uruguaya. Se encuentran presentes desde el inicio de la reunión la Sra. Claudia Reyes Montiel Presidenta del Grupo de Amistad México-Uruguay y el Diputado Hirepan Maya Martínez, Vicepresidente del mismo.

La Presidenta Rojas destaca la importancia de la firma del Acuerdo de Cooperación entre México y Uruguay, siendo este el primer acto del nuevo año legislativo mexicano de la Cámara de Diputados que ella preside, de fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria, que es uno de los objetivos estratégicos de la Presidencia que ella encabeza este año, y que van a firmar varios a lo largo del año. Para ella es fundamental ampliar y fortalecer la cooperación de la Cámara de Diputados de México con otros parlamentos del mundo, y esta firma del convenio es la primera que hacen. Expresa su agradecimiento a la Presidenta de la Cámara de Representantes, Dra. María Cecilia Bottino Fiuri, por haber venido a México y por haber aceptado la invitación, siendo consciente que al viajar a México la Presidenta ha tenido que dejar actividades en su país. De la misma manera agradece la presencia de la Diputada Lilián Galán. Esta visita es muy significativa, ya que es el primer convenio que firman con otro parlamento, y por supuesto quisieron empezar con un parlamento de la región, y qué mejor que con un parlamento de un país amigo, de un país hermano como es Uruguay. Los puntos relevantes del Acuerdo de Cooperación es que se hacen en base a las relaciones de entendimiento, amistad y cooperación que existe entre ambos países, se reconoce el aporte de la diplomacia parlamentaria en la consolidación de la amistad y en la promoción en la comprensión entre ambos pueblos. Se toman en cuenta además los lazos históricos y culturales que unen a ambos países y que deben intensificarse a través del desarrollo de las áreas legislativas. A través de este Acuerdo, ambas Cámaras establecen una relación de cooperación institucional, de intercambio de experiencias en las áreas de función legislativa, de experiencias en las áreas de la organización y administración, del uso de nuevas tecnologías para el desarrollo institucional, del desarrollo de tecnologías de información, de intercambio y entrenamiento de expertos y personal administrativo. Todo esto para el propósito de implementación de este Acuerdo, las autoridades de cada parlamento deberán establecer los aspectos del procedimiento y establecer el programa de actividades. Esta firma de convenios de cooperación con parlamentos de otros países tiene como objetivo el intercambio de cooperación en temas muy específicos que México está desarrollando e impulsando este año. Están organizando su Centro de Estudios. La Cámara de Diputados de México tiene 6 Centros de Estudios y se está en un proceso de reorganización de los mismos, pues los temas se empezaron a fragmentar mucho. Como parte de una política de austeridad que asumió esta nueva legislatura desde el principio, pero también como parte de un objetivo de mayor eficiencia de los Centros de Estudio, es que se está intentando reorganizar estos Centros de Estudios. Para México es importante conocer cómo hacen en el Parlamento uruguayo esos procesos, o sea, cómo se nutren las áreas técnicas, tanto las Comisiones como los diputados en lo individual, del conocimiento que se necesita para poder tomar las mejores decisiones legislativas, en áreas tan importantes como el presupuesto, que son áreas muy técnicas, por ejemplo; y por supuesto en otros temas que son relevantes en la tarea legislativa. También están en un proceso de fortalecer la Biblioteca, los servicios de información por un lado y los servicios de investigación por otro. Otro de los temas que la

Cámara de Diputados de México desea impulsar a partir del nuevo periodo de sesiones, es el Parlamento Abierto. Desean institucionalizar los mecanismos de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados. Es un tema que afortunadamente se escucha cada vez más en el lenguaje parlamentario, en el lenguaje de las y los diputados, en el lenguaje de las comisiones, pero que hasta el momento se ha quedado en la intención y en la voluntad de cada diputado y de cada comisión el implementarlo. No hay un entendimiento común, ni siquiera sobre el propio concepto. Por tal motivo están trabajando en institucionalizar sus procedimientos de Parlamento Abierto y para ellos sería también muy importante que pudieran compartir con ellos cómo lo hacen.

La **Presidenta Rojas** informa que también está presente en la reunión la Diputada Marcela Torres Peimbert, quien también ha sido una impulsora de los temas de Parlamento Abierto. Agrega que son esos tres temas principales los que son de interés ahora para ellos, y menciona que están en la mejor disposición de ofrecer lo que ellos tienen de políticas internas o de legislación, que pudiera ser de interés de Uruguay, y poder compartir cómo lo hacen.

La Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay, Dra. María Cecilia Bottino Fiuri, señala que es un gusto agradece ahora personalmente la invitación, y expresa que es también un gusto compartir las experiencias legislativas de ambos países. Agrega que cuando las mujeres políticas llegan a algunos lugares de decisión, más allá del partido político al que pertenecen, o de su ideología, tienen temas en la agenda que las unen. Resalta que la delegación uruguaya es netamente femenina y el Embajador completaría la cuota masculina. Subraya que el Sr. Embajador de Uruguay ha realizado realmente un trabajo muy importante en lo que es esta visita, articulando los temas que se van a intercambiar y ponerlos en una mesa de trabajo. Agrega que el Parlamento uruguayo también está realizando un gran esfuerzo de austeridad, racionalizando los recursos. La delegación uruguaya es austera en ese sentido, pero tiene la representación, en su caso, como Presidenta de la Cámara de Representantes, representa a los 99 Representantes Nacionales; y la Diputada Lilián Galán, que puede volcar su experiencia porque es la Presidenta de la Escuela de Gobierno. Es importante también el apoyo de esa organización a la Cámara de Representantes, sobre todo algunos de los temas que la Presidenta Rojas estaba planteando, que también en la Escuela de Gobierno tienen una fortaleza en ese sentido en el Parlamento, y por eso la invitación en particular era también a la Diputada Lilián Galán porque tiene en este momento esa calidad en la Escuela de Gobierno, que también es multipartidaria y su directiva está conformada también por los partidos políticos que integran la Cámara de Representantes. Uruguay ha firmado Acuerdos de Cooperación con 17 Parlamentos, y ha realizado intercambios en el marco de esos Acuerdos de Cooperación, fundamentalmente con Italia y Portugal, tanto de delegaciones parlamentarias como de funcionarios. Y además, en el caso de Chile, funcionarios de la Cámara de Representantes concurren al Parlamento chileno a fin de intercambiar experiencias. El Parlamento uruguayo ha decidido participar únicamente en tres organizaciones: el Parlamento del Mercosur (Parlasur), el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) y la Unión Interparlamentaria (UIP) y no se autoriza la participación en otros organismos parlamentarios. Desde su Presidencia, Bottino destaca el intercambio con la Presidencia de Parlasur, con quien también ha firmado Acuerdos de Cooperación, así como también con el Parlacen. Informa que toma como base de gestión en este intercambio parlamentario los vínculos de la diplomacia parlamentaria en el marco de la Unión Interparlamentaria, UIP, y lo que se busca a través de la firma de este Acuerdo de Cooperación entre Uruguay y México es el fortalecimiento con un país al cual se tiene que reconocer los lazos de amistad, que es permanente, pero que entiende que tiene que seguir profundizándose. México ha sido de los países que ha elegido para realizar una visita en función de esta selección que tuvieron que hacer; agregando que los temas a discutir en la agenda son de preocupación común, pero también les interesa particularmente intercambiar sobre la situación de la región; el rol del Parlamento como institución clave de cualquier sistema democrático, y el rol puesto como valor, y fundamentalmente de quienes representan; teniendo en cuenta que es la ciudadanía la que con su voto les da la confianza o la quita en función del trabajo que han podido realizar. Informa que tanto la Presidenta Bottino como la Diputada Galán han sido reelectas, han sido puestas a consideración de la ciudadanía en el mes de octubre próximo pasado, y la ciudadanía con su voto las avaló para que siguieran cinco años más. Señala que tienen mecanismos de rendición de cuentas anuales en el Parlamento de la actividad que realizan los Presidentes; cree que hay que seguir profundizándolo y ser un tema de agenda permanente de quienes integran los parlamentos. Por lo tanto, la suscripción del Acuerdo entre ambas Cámaras va en ese sentido. Se tiene experiencias de lo que ha sido los intercambios con otros parlamentos; se ha avanzado en el tema de la transparencia, fundamentalmente abriendo las Sesiones de la Cámara, también al uso de las redes sociales, que estaban un poco cerradas, y sobre todo en las Comisiones. Cuando se los mira con una lupa donde trabajan, es en el trabajo de las Comisiones donde se intercambia y se logran los acuerdos políticos necesarios para luego llevar el tema y lograr las mayorías para que las leyes se aprueben. Cree que ese trabajo en las Comisiones también hay que ponerlo en valor y destacarlo, y ahí la Escuela de Gobierno, en

el caso de Uruguay, ha servido también para tomar algunos temas. A inicios de esta legislatura, intentaron hacer un trabajo muy importante en la reforma del Código Penal uruguayo, que es del año 1934 y tiene la necesidad de ser reformado. Solo pudieron reformar el proceso penal, pero les quedó como un gran deber la reforma del Código Penal. Ese trabajo se hizo en 2015 en forma conjunta con la Escuela de Gobierno, y a veces 5 años no alcanza para algunas reformas que son estructurales, y los debates trascienden las legislaturas. Este debate que se pretendía sobre la reforma del Código Penal, en realidad es una deuda histórica del Parlamento. Y esta dinámica de cambiar las presidencias cada año, hace que haya temas que tengan que trascender los periodos legislativos que muchas veces son cortos para algunas reformas que consideran que son claves. Señala que la firma de este Acuerdo va en este sentido.

La **Diputada Lilián Galán** comparte su experiencia en la Escuela de Gobierno, señalando que ésta forma parte del Parlamento nacional. Es una institución que depende tanto de la Cámara de Senadores, como de la de Diputados. La han extendido a la Cámara de Senadores, pero tuvo su inicio en la Cámara de Diputados. El objetivo de la Escuela de Gobierno es brindar cursos; en el año se realizan tres cursos para los asesores y los secretarios de los parlamentarios. Adicionalmente se trabaja brindando asesoramiento e insumos a los parlamentarios siempre que sean solicitados por éstos, así como también cursos que hagan a las necesidades coyunturales del parlamento, por ejemplo, en temas de género, temas como el de la Reforma del Código Penal en la cual se trabajó durante muchos meses, invitando a expertos internacionales, también escuchando a las organizaciones civiles que tienen que ver con el tema, y para eso también se había contratado un grupo de expertos nacionales, en cooperación con la Universidad de la República, para hacer un estudio de las leyes conexas; y esa fue una labor que no se había hecho todavía en esa legislatura, y fue y será siendo un insumo muy importante para los parlamentarios en general, y especialmente para los que están trabajando en la Comisión de Constitución y Códigos. La Diputada Galán cambiará la presidencia próximamente cuando se instale la nueva legislatura. La Presidencia de la Escuela de Gobierno dura los cinco años y está formada por un Comité Político que preside la Diputada Galán, integrado por distintos Representantes Nacionales de acuerdo a la cantidad de votos que tuviera la representación parlamentaria en la Escuela de Gobierno. La Escuela de Gobierno tiene un acuerdo con las Cortes de Aragón, que también tiene su Escuela de Gobierno. Se ha concurrido varias veces a Aragón y se tienen instancias de intercambio; y los docentes que trabajan son en cooperación con la Universidad de la República, con distintos institutos universitarios privados de Uruguay, pero especialmente con la Universidad de la República. En la próxima legislatura, la Escuela de Gobierno tendrá una labor muy importante porque habrá una gran renovación en el parlamento y, por tanto, la instrucción a los asesores de los parlamentarios va a ser muy importante. La Escuela de Gobierno tiene ya 11 años funcionando en el Parlamento. Este año se cumplieron los 10 años del Código de Niños, Niñas y Adolescentes, y la Escuela de Gobierno tuvo un trabajo muy importante con el Consejo Honorario que tiene que ver con el Código de Niños, Niñas y Adolescentes, que está formado también por la sociedad civil, pero también por instituciones del Poder Ejecutivo, por el Ministerio de Educación y Cultura, el Instituto Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. Ese fue un asesoramiento especial a los parlamentarios y a los asesores de los parlamentarios, lo que constituye un gran honor haber podido trabajar ese tema, tal como se trabajó. Espera poder continuar en la próxima legislatura, con una labor muy importante porque son parlamentarios que recién inician su labor y el asesoramiento en ese sentido va a ser muy importante, en el cual la Escuela ha colaborado constantemente, y se espera en la próxima legislatura seguir trabajando al respecto. Durante este período se ha firmado un acuerdo con Naciones Unidas, teniendo así una participación interesante en alguno de los cursos dictados, especialmente en lo referente a derechos humanos en América Latina.

La **Presidenta Laura Rojas** señala que es muy interesante lo compartido sobre la Escuela de Gobierno e informa que en su parlamento no cuentan con una Escuela de Gobierno, sino que cuentan con los Centros de Estudio e Investigación y de repente hay convenios de colaboración con universidades. Pero esa experiencia de tener internamente un centro de formación y de capacitación continua es algo que les gustaría conocer más a detalle.

La **Presidenta Bottino** subraya que los servicios del Parlamento uruguayo han avanzado en todo esto. Nada es posible para los parlamentarios si no tienen servicios del parlamento interesados en seguir mejorando, tanto los servicios de biblioteca, con los que se tienen programas que se llevan adelante, como todo el tema informático, que se ha avanzado muchísimo en el relacionamiento que implica el parlamento con otras instituciones. El tema del acceso a los expedientes se ha avanzado muchísimo, lo que beneficia mucho a los legisladores del interior, que hasta ese momento debían tener dos despachos, uno en Montevideo y otro en su departamento, para poder acceder a los trámites; y ahora los servicios de la Cámara han avanzado muchísimo en la forma de comunicación interna. Por lo tanto, lo que desea destacar acá es al funcionariado parlamentario; de acuerdo a lo mencionado anteriormente, lo que implica solo un

año de trabajo, si no se cuenta con funcionarios comprometidos, con que hay que seguir agilizando trámites, que hay que seguir agilizando la transparencia, y que fundamente hay que crear dentro de nuestras instituciones cuestiones que permitan mejorar el trabajo, siempre con los objetivos de austeridad; el Parlamento uruguayo ha avanzado en ese sentido y también puede ser una de las cuestiones que se intercambien.

La **Presidenta Laura Rojas** señala que desea aprovechar la mención de Carina Galvalisi que ha realizado la Presidenta Bottino, a quien conoce desde hace ya bastantes años porque Uruguay tiene el secretariado del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe ante la Unión Interparlamentaria; y además son muy generosos porque el Parlamento de Uruguay ha estado a cargo del secretariado del GRULAC desde hace muchísimos años, por lo que desea agradecer y reconocer ese servicio que además hacen a todos los parlamentos de la región que participan de la Unión Interparlamentaria. También desea agradecer a la Unidad de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados, a José María Hernández y su equipo, que impulsaron este convenio y participaron en esta visita.

Se procede a firmar el Acuerdo de Cooperación, por México la Diputada Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Cámara de Diputados y por Uruguay la Presidenta de la Cámara de Representantes, Dra. María Cecilia Bottino Fiuri.

Firma del Acuerdo de Cooperación Parlamentaria entre Uruguay y México





CUARTO:

Para el propósito de la implementación de este acuerdo, las autoridades de cada Parlamento deben establecer los aspectos del procedimiento y establecer el programa de actividades;

QUINTO:

Para las actividades de aplicación de este Acuerdo, las autoridades de ambas partes, designadas en conformidad con lo previsto en el cuarto párrafo, convendrán las formas y modalidades en cada caso;

SEXTO:

Las partes resuelven que este Acuerdo debe aplicarse siempre que las autoridades mencionadas en el cuarto párrafo así lo decidan conforme a sus procedimientos.

Suscrito en cuatro originales, en la Ciudad de México a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil diecinueve en representación de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay y la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, por:

María Cecilia Bottino Fiuri
Presidenta de la Cámara de Representantes
de la República Oriental del Uruguay

Laura Angelica Rojas Hernández
Presidenta de la Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos
Mexicanos

SEGUNDO:

El acuerdo está centrado en la cooperación y el intercambio de experiencias en las áreas de función legislativa;

TERCERO:

El Acuerdo incluye, en particular, experiencias en las áreas de la organización y administración, así como el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo institucional y, en especial, el desarrollo de tecnologías de información y el intercambio y entrenamiento de expertos y personal administrativo;

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD PARLAMENTARIA MÉXICO - URUGUAY



En el marco de la visita oficial de la delegación parlamentaria a México, se procedió a la **Instalación del Grupo de Amistad Parlamentaria México – Uruguay**, con la presencia de la Presidenta de dicho Grupo, Diputada Claudia Reyes Montiel, de los Vicepresidentes Diputados Hirepan Maya Martínez y Lenin Nelson Campos Córdova; y de los integrantes Diputados Jesús Guzmán Avilés y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, la Diputada Azucena Rodríguez, en carácter de invitada especial de la Presidenta del Grupo y el Diputado Reymundo Gutiérrez. También se encontraba presente el Subdirector de la Dirección General para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de México, Lic. Ricardo López Figueroa.

La Presidenta de la Cámara de Representantes Cecilia Bottino, la Diputada Lilián Galán y el Embajador del Uruguay Aníbal Cabral oficiaron de testigos de la Instalación del Grupo de Amistad.

La **Diputada Claudia Reyes Montiel, Presidenta del Grupo de Amistad México – Uruguay** da comienzo a la reunión, señalando que este acto de instalación es especial, porque además de permitir seguir estrechando los vínculos de amistad con un país hermano, como lo es Uruguay, se tiene el honor de contar con la presencia de la Diputada María Cecilia Bottino Fiuri, Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay, la Diputada Lilián Galán Pérez y el Embajador del Uruguay en México Aníbal Cabral. Expresa el deseo que la estancia de la delegación en México sea de lo más agradable y provechosa para ambas naciones. Agrega que en nombre de sus compañeros legisladores agradece la presencia de la delegación uruguaya en este Grupo de Amistad y expresa que es para ellos un verdadero honor y gusto recibirlos en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México y desea que los trabajos que iniciarán a partir de ese momento sirvan no sólo para fortalecer los lazos entre ambos países, sino también a sus instituciones y a la democracia misma. Tan importante hoy día si se tiene en cuenta la realidad actual latinoamericana, sucesos que le traen en mente las palabras del poeta Amado Nervo, quien fuera Embajador de México en Uruguay, a quien cita: "Hay algo tan necesario como el pan de cada día, y es la paz de cada día; la paz sin la cual el mismo pan es amargo". Y no hay forma de alcanzar la paz que a través del diálogo, el respeto, la tolerancia y el trabajo en equipo como ahora lo estamos demostrando. México y Uruguay tienen una larga historia de relación diplomática que remonta a 1831, historia que en el presente siglo ha alcanzado un gran dinamismo, lo que ha permitido firmar un tratado de Libre Comercio, así como diversos acuerdos culturales, turísticos y científicos. Se instala este Grupo dando un paso más en la consolidación de esta relación entre ambos países. Los Grupos de Amistad tienen por objeto dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales como órgano de representación popular de países con los que México sostiene relaciones diplomáticas.

La **Presidenta Claudia Reyes** continúa expresando: "Distinguidos visitantes, tengan la seguridad que cada uno de los integrantes que formamos este equipo trabajaremos con gusto, honor y compromiso para dar seguimiento y fortalecer los vínculos entre nuestras naciones. Una muestra de lo anterior es la primera reunión de trabajo que realizaremos en el día de hoy, en donde en conjunto con los Presidentes de diversas

Comisiones, nuestros invitados integrantes del Grupo analizaremos temas de gran relevancia para ambos países, como son la migración, la legalización de la marihuana, la equidad de género y la cooperación parlamentaria. Quiero finalizar reiterando a nuestros distinguidos visitantes la más cordial bienvenida, así como el deseo que este Grupo y las actividades que desarrollaremos sean de gran provecho para nuestros países y nuestros pueblos. Gracias a todos”.

Para continuar con el programa, hace uso de la palabra la **Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay, Dra. María Cecilia Bottino Fiuri**, quien agradece por este encuentro y a los allí presentes. Señala que en su caso, como Representante Nacional, electa por el Departamento de Paysandú, y actualmente tiene la responsabilidad de presidir la Cámara de Representantes, y en tal calidad, con su presencia, están representados los 99 diputados Representantes Nacionales que integran el Pleno de la Cámara de Representantes. Para ella, tanto como para la Diputada Lilián Galán, expresan que es un gran honor estar hoy allí en la instalación del Grupo de Amistad con un país amigo como es México. También las acompaña la Licenciada Carina Galvalisi, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes. Señala que entendía primordial realizar esta visita a México, se ha priorizado algunos países para visitar, en función que el Parlamento uruguayo ha adoptado una práctica de que sus visitas sean seleccionadas en función de la delegación, una práctica austera, en virtud de lo que son la utilización de los recursos públicos y también en función de la transparencia que la ciudadanía exige a todo el sistema político. Uno de los países con el que quería mantener un relacionamiento, que comenzó hace muchísimo tiempo, pero a nivel parlamentario se estaba teniendo presente en octubre de 1996 con la firma del Estatuto de la Asociación de Amistad Parlamentario de Uruguay con México, siendo éste el antecedente de que el Parlamento uruguayo ya se manifestaba con la necesidad de profundizar los lazos a nivel parlamentario. Para ella la diplomacia parlamentaria es muy importante. El Parlamento uruguayo tiene Grupos de Amistad con 47 Parlamentos y 3 Organizaciones Internacionales. El 15 y 16 de marzo del año 2018 se realizó la primera reunión interparlamentaria entre Uruguay y México, en el Parlamento uruguayo. Entendía desde su Presidencia que este año era un año particular en Uruguay porque ha transitado un proceso de elección nacional, donde luego de dos instancias, en el balotaje, va a haber un cambio de gobierno. También hubo elecciones legislativas, las dos diputadas allí presentes han sido reelectas, por lo tanto, el trabajo que comenzaron, en su caso como Presidenta de Cámara, lo van a poder continuar con esas características. Reitera que su visita a México y la profundización de los lazos económicos, culturales, políticos, era fundamental para ella. Agradece la presencia de sus colegas mexicanos y el haberlos recibido. Agrega que la fortaleza que tienen los parlamentos como instrumentos esenciales de los sistemas democráticos tienen que ser analizados permanentemente, y el tema que se tiene hoy en la agenda de hacer un intercambio muy fluido, tanto México como Uruguay, y los temas que se eligieron que hacen de la realidad política de la región que les preocupa; el tema de la inestabilidad institucional y el sistema democrático, es para ellos clave; el tema de las migraciones como fenómeno para Uruguay se puede estar considerando como nuevo, pero en realidad está arriba de la mesa. El tema que se ha emprendido de la regulación del cannabis que también ha estado presente cuando concurrieron al Parlamento uruguayo en 2018, y que sigue siendo uno de los temas en que se centrará este intercambio. El tema de la igualdad de género, con algunos avances que ha tenido México, fundamentalmente en el tema de la paridad. En este caso Uruguay, que es una de las democracias consideradas como plenas; sin embargo, se sigue estando atrasado en cuanto a la integración de las mujeres en el parlamento, con un parlamento que tendrá en la Cámara de Diputados menos legisladoras de lo que se tenía en la actual legislatura. Señala que a partir del 15 de febrero de 2020 quedará instalado un nuevo parlamento y se tiene que conformar nuevamente el Grupo de Amistad Uruguay-México, pero lo que va a hacer la rendición de cuentas del año de la Presidencia desea transmitir el compromiso de que este relacionamiento se entienda que es necesario que se profundice y que se mantenga en el tiempo.

El Embajador de Uruguay en México, Lic. Aníbal Cabral, manifiesta su alegría personal por la constitución del Grupo de Amistad entre ambos países. Recuerda que cuando debió pasar la aprobación de su destino como Embajador de Uruguay en México con la venia de la Cámara de Senadores de su país, se le solicitaba detallar un programa de trabajo bastante exhaustivo de labor para los cinco años venideros. Dentro de los principales puntos de ese plan destacaba la diplomacia parlamentaria, y en esa oportunidad expresó “Valoramos mucho la importancia que posee la diplomacia parlamentaria, el intercambio de experiencias y el relacionamiento entre legisladores para continuar el fortalecimiento de las relaciones bilaterales”. Agrega que no es una experiencia nueva, él fue Embajador en Rusia, y esta herramienta que es para todos nosotros, también para los diplomáticos, la diplomacia parlamentaria, le ha ayudado mucho en las labores en la Federación Rusa. Desea agradecer la firma del acuerdo, el fortalecimiento de las herramientas jurídicas entre diputados, por lo que celebra la firma del Acuerdo de Cooperación entre la Cámara de Representantes de Uruguay y la Cámara de Diputados de México. Recuerda la conversación mantenida con la Diputada Claudia Reyes cuando le solicitó que concurriera a la Cámara de Diputados para

la constitución del Grupo, y en aquella ocasión le anunció que tenía prevista la visita de la Presidenta de la Cámara de Representantes y que era conveniente aplazar un poco la constitución del Grupo y tener una integración realmente fuerte de su parte, por lo que agradece a la Presidenta Bottino el haber venido a México. En el caso de Uruguay, que ha tenido elecciones presidenciales y legislativas recientemente, como lo ha señalado la Presidenta Bottino, se deberá constituir nuevamente el Grupo de Amistad, por lo que le pide a las legisladoras uruguayas que se constituya el Grupo rápidamente, así se replica desde Uruguay la muy buena integración que tiene este Grupo. Cree que es muy importante el intercambio de experiencias en el ámbito legislativo de estos importantes temas para los dos países. Agrega que no puede obviar en esta situación que vive América Latina el mencionar la importancia que tienen los partidos políticos. De hecho, los parlamentarios forman parte de los partidos políticos y las democracias se asientan sobre la base de la fortaleza de los partidos políticos. Entiende que es un ámbito y un canal muy apropiado para manifestarse los partidos políticos a través de la diplomacia parlamentaria. Señala que con México tienen actualmente muchos ámbitos de coincidencia, sobre todo en la política regional e internacional, especialmente en el Mecanismo de Montevideo; cree que van a seguir participando de ello, pero también a nivel parlamentario tienen distintos organismos, donde ya hay coordinaciones de políticas exteriores; en América Latina hay muchos organismos parlamentarios que las Cámaras de ambos países integran. Para finalizar da lectura a una frase del ex - Presidente Mujica que se encuentra actualmente de visita en México, sobre las diferencias que hay y la región cómo está: "Tenemos que estar juntos, sobre todo como región, los de izquierda, los de derecha y los del centro. El peor servicio que podemos hacer es no tener gestos de unidad. Seremos adultos si lo hemos comprendido". Expresa su agradecimiento y que la constitución de este Grupo para él es un hito en su desempeño como Embajador en México, y se pone a disposición de todos los legisladores para contribuir y seguir representando la buena relación que existe entre Uruguay y México y también en materia parlamentaria.

La **Diputada Lilián Galán** expresa que es un placer estar allí acompañándolos y que los hayan invitado, especialmente a la Presidenta Cecilia Bottino, junto con la cual pertenecen al Parlamento uruguayo, pero además al mismo grupo político, y ha sido un gran placer acompañarla en esta misión. Con respecto a México se tienen lazos de amistad muy grandes, pero también los uruguayos tienen un profundo agradecimiento porque en épocas muy duras para América Latina, muy duras para Uruguay, como fue la dictadura militar uruguaya, México recibió en su casa, en la casa del Embajador mexicano en Uruguay en su momento recibió a muchísimos uruguayos que corrieron peligro de muerte que eran perseguidos políticos. Por tal motivo expresa su profundo agradecimiento por ese gesto muy profundo de humanidad del Embajador mexicano, alojándolos en su casa y ofrecerles un salvoconducto y el asilo después en México. Esos uruguayos se radicaron en México, muchos de ellos pudieron estudiar; algunos han regresado, pero otros forman parte de lo que es la sociedad mexicana. Expresa el profundo agradecimiento al pueblo mexicano. Por otro lado, algo que es muy importante, que los une en este momento de América Latina, la gran responsabilidad de luchar por la paz y la democracia en América Latina. El haber conformado el Mecanismo de Montevideo, ha sido poner a México y Uruguay en una visión internacional muy importante, y es una gran responsabilidad para nuestros países, para nuestra diplomacia y parlamento, continuar con esta política de paz y de democracia y de responsabilizarse por esto en esta convulsionada América Latina. Por otro lado, mirando hacia adelante, también entiende que ambos países tienen temas en común para seguir trabajando, temas que hacen a la realidad de México y de Uruguay, porque juntos conforman esto que es América Latina y que son responsables de seguir construyendo una América Latina de paz, de democracia, pero también de igualdad social, de mayor respeto por los derechos humanos en su totalidad. Para la Diputada Galán es un gran placer haberlos conocido y espera seguir trabajando en estos temas.

El **Diputado Hirepan Maya Martínez, Vicepresidente del Grupo de Amistad México-Uruguay** señala que se encuentra muy honrado por formar parte del Grupo de Amistad México-Uruguay, y sobre todo porque minutos antes tuvo la oportunidad también de poder conversar con el ex - Presidente Mujica, uno de los principales referentes ideológicos del pensamiento por la unificación del continente y, desde luego, de los militantes de izquierda del continente. Destaca lo que en su conversación les dijo: "Todo ser vivo está dispuesto a luchar por sobrevivir. Esa es nuestra tarea en el mundo. Estamos aquí para luchar. Todos debemos estar dispuestos a luchar y hacerlo en unidad. Esas fueron las palabras que les dijo el ex - Presidente Mujica y que se relacionan mucho con algunas declaraciones vertidas en su momento por el poeta cubano José Martí "Los pueblos que no se conocen han de darse prisa a conocerse..." Martí nos exigía una estrategia de reconstrucción urgente del pasado de los pueblos latinoamericanos que tenían que articularse políticamente de manera apremiante en ese presente del siglo XIX y que hoy es una exigencia que atiende la vigencia de la realidad de los pueblos latinoamericanos. No nos queda otro camino más que la integración de sus pueblos, de los gobiernos, incluyendo a los poderes legislativos y a los gobiernos centrales. Es la hora de la solidaridad entre los pueblos latinoamericanos, con México y Uruguay, dos países hermanos también por el exilio uruguayo de los años 70 tienen que fortalecer esta relación de solidaridad. Se debe recordar la tarea de Muniz Arroyo, ex - Embajador mexicano presente durante el exilio que permitió a muchos compatriotas uruguayos refugiarse en México. Esta es una característica que ha tenido el pueblo

mexicano hacia el continente. Hoy mismo se ve con la posibilidad de garantizar la salvaguarda, la vida del Presidente Evo Morales exiliado hoy día en México, y en aquellos años 70 recordar la presencia fundamental e importantísima de compatriotas uruguayos que estuvieron en el exilio. Recuerda un texto autobiográfico de su abuelo quien recordaba haber conocido a varios poetas uruguayos en la Unión Soviética torturados por la dictadura. Admira la democracia construida por el pueblo uruguayo, ejemplo de una transición democrática en donde se privilegian los derechos de los ciudadanos. Ejemplo de ello es la adopción de la ley que regula el consumo para uso lúdico y la industrialización del cannabis, algo que se debe tener muy presente en estos momentos en que en México se discute en los mismos términos esta posición y aprender de la posibilidad de construir una legislación evitando las propuestas invasivas, de los californianos sobre todo, que es algo que se tiene que tener mucho en cuenta. Ejemplo para el mundo es la democracia uruguaya que tiene en Pepe Mujica, su ex – Presidente, el paradigma de un gobernante humanista, austero, al servicio de la transformación de la vida social y económica de sus gobernados. Están de acuerdo con el gran Mujica, los legisladores tienen el deber de mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Para concluir, menciona que la poesía es el alma más poderosa en contra de los enemigos del hombre y, por lo tanto, desea concluir con un pequeño poema de la querida Ida Vitale: “Están aquí y allá: de paso, en ningún lado. Cada horizonte: donde un ascua atrae. Podrían ir hacia cualquier fisura. No hay brújula ni voces. Cruzan desiertos que el bravo sol o que la helada quemar y campos infinitos sin el límite que los vuelve reales, que los haría de solidez y pasto. La mirada se acuesta como un perro, sin siquiera el recurso de mover una cola. La mirada se acuesta o retrocede, se pulveriza por el aire si nadie la devuelve. No regresa a la sangre ni alcanza a quien debiera. Se disuelve, tan solo.”

El Diputado Lenin Nelson, Vicepresidente del Grupo de Amistad México – Uruguay señala que es motivo de alegría suscribir el Acuerdo de Amistad México – Uruguay. Ha leído la obra del Presidente Mujica, su libro “La revolución tranquila” y observa que en su pensamiento no hay asomo de autoritarismo ni exclusión. Cree que es un modelo de gobernante y ahora Uruguay vive en paz y con buenos índices de progreso, con una brecha de distribución de la riqueza no tan amplia, y aunque sea un país con poca extensión territorial, es un país rico en ejemplo con su Presidente austero. Agrega que admira a Uruguay por la manera de hacer política, sin odios, muy inteligente; llevan en el alma a Uruguay por su gran Presidente Mujica y desde luego a todos los uruguayos. Ha tenido grandes maestros uruguayos que llegaron a México como perseguidos políticos, gente que estudió incluso en la cárcel. Por eso está en el Grupo de Amistad Uruguay-México.

La Diputada Claudia Reyes Montiel, Presidenta del Grupo de Amistad Uruguay – México señala que efectivamente tienen mucho que aprender de Uruguay y sobre todo que es uno de los países menos corruptos de América Latina. La austeridad, no solamente no es demagogia, sino lo que es austeridad, la legalización de la marihuana, la lucha por los derechos, temas que son importantes para trabajar dentro del Grupo de Amistad. Muchos temas que se tratan en México: la marihuana, el narcotráfico, la inseguridad. Las propuestas, comentarios y experiencias de Uruguay y cómo se ha implementado allí serán de mucha utilidad para México. Hay mucho que hacer efectivamente; 3 años a veces no les da la oportunidad de poder legislar en todo lo que se quisiera, pero está la voluntad de los partidos políticos dentro de la propia Cámara en beneficio de México, pero algo que ellos aplauden es que sí se aplica la austeridad y no el autoritarismo. Agradece la participación y se realiza la declaración para el Grupo de Amistad, dando lectura del Acta constitutiva de la instalación del Grupo.

Firma de la instalación del Grupo de Amistad México – Uruguay





ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO - URUGUAY
DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalece la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio, no sólo de opiniones sino de propuestas, que coadyuvan al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México y Uruguay han sido de siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha permitido sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad con la Asamblea General de la República Oriental del Uruguay, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso

General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la creación de los Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura del día 26 de febrero de 2019, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Uruguay contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Anibal Fernando Cabral Segalerba, Embajador de la República Oriental del Uruguay en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 05 de diciembre de 2019.

Dip. Claudia Reyes Montiel
Presidenta

Dip. Hivern Maya Martínez
Vicepresidenta

Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Vicepresidente

Dip. Lenin Nelson Campos Gordova
Vicepresidenta

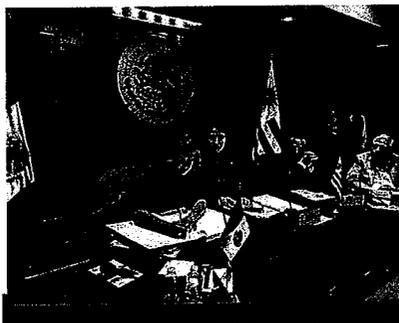
Dip. José Ramón Campero Pérez
Integrante

Dip. Jorge Arturo Espadas Galvan
Integrante

Dip. Jesús Guzmán Avilés
Integrante

Continuando con el Acto de Instalación del Grupo de Amistad México – Uruguay, se da la bienvenida a la Diputada Verónica Juárez, del PRD, y se la invita a hacer uso de la palabra.

La Diputada Verónica Juárez señala que en estos últimos días en la Cámara de Diputados de México se han estado instalando los distintos Grupos de Amistad, noventa y nueve, con la intención de poder hermanarse como se ha venido haciendo con el caso de Uruguay, con los objetivos enunciados de poder tener una retroalimentación, de poder compartir experiencias, que toda esa riqueza que se encuentra en los distintos países, y en este caso en el de Uruguay, se pueda hacer un reconocimiento de los distintos trabajos que se hace en materia educativa, pero también conocer las distintas acciones y actividades para que México pueda también tomar esas experiencias para llevarlas a cabo. De parte de México también poder compartir los trabajos de la Cámara de Diputados y junto con ello compartir también otras experiencias, que si no son legislativas, pueden también contribuir a nuestro trabajo. Da la bienvenida a la delegación y felicita por la instalación del Grupo de Amistad a la Presidenta y a todos sus integrantes, y señala que, sin lugar a dudas, la comunicación, la preparación y el acompañamiento, siempre ayudan a cualquier nación y espera que se puedan conocer aún más.



Posteriormente se procede a la firma del libro de visitantes distinguidos

REUNIÓN TEMÁTICA CON PRESIDENTES DE COMISIONES ORDINARIAS

La delegación parlamentaria participó de un rico intercambio con diversos Presidentes de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados de México sobre temas pre-establecidos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Temas binacionales en la Agenda Legislativa: Igualdad de Género y Política en materia de Drogas

Igualdad de Género

La Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, Presidente de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados de México agradece este tipo de intercambios entre dos países hermanos. Señala que el tema de los Asuntos Migratorios se enfoca específicamente en la cuestión de género. En México, de manera reciente, la conformación de su parlamento se rige bajo el principio de paridad, tanto en el registro de las candidaturas como en el posterior registro de la conformación final. Actualmente las mujeres conforman el 48 % de la Cámara Baja y el 49% en el Senado de la República, siendo estos porcentajes históricos a nivel nacional y también mundial. Sin embargo, entienden que aún no están conformes con lo alcanzado, saben que el ejercicio de la violencia hacia las mujeres sigue ocurriendo. Y saben que no hay democracia si hay fenómenos de violencia durante el proceso y más grave aún con aquellas modalidades que se ejercen contra las mujeres. En este último tiempo, se ha aprobado el dictamen conjunto para caracterizar la violencia política en razón de género en distintos ordenamientos políticos, así como lo referente a su prevención, sanción y erradicación. Se ha votado un dictamen que garantiza una participación de las mujeres libre de violencia política en razón de género y va de la mano con la reforma votada en el mes de junio pasado. Desde la acción colectiva también se está atendiendo lo que se vive en los estados y municipios así con las mujeres al frente de importantes Comisiones, como la de Pueblos Indígenas o la de Juventud y Diversidad Sexual. Recientemente también se han aprobado dictámenes respecto a la violencia obstétrica y violencia digital, en este último aspecto resaltando la importancia de las ciudadanías jóvenes para la creación de las propuestas.

Se ha construido un mecanismo denominado "alertas de violencias de género" que tiene como objetivo prevenir la violencia hacia las mujeres, especialmente la más extrema, que es la violencia feminicida. Este es un mecanismo de protección de los derechos humanos único en el mundo que consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en un territorio determinado.

La Diputada Wendy Briceño agrega que América Latina coincide en este tipo de agendas de género, no solo por deber, sino por convicción. Sabe que Uruguay trabaja arduamente en este sentido y entiende que el intercambio de experiencias de las diversas políticas públicas que se aplican al respecto sirve para el mutuo aprendizaje.

La Diputada Lilián Galán agradece la invitación y hace mención a la aplicación de las cuotas femeninas para asegurar el ingreso de las mujeres en las listas y, por lo tanto, de la representación femenina en el Parlamento. Específicamente la fuerza política a la que ella representa, el Frente Amplio, ha votado por la paridad a nivel legislativo. En total, se estima que será un 34% el porcentaje total de mujeres en el Parlamento para 2020. Esto se debe a que no todos los partidos han seguido el mismo lineamiento que el Frente Amplio.

Agrega que desde hace más de 20 años Uruguay tiene la institución de la Bancada Bicameral Femenina, que es la reunión de todas las mujeres parlamentarias de todos los partidos políticos, y allí se trabajan todas las leyes que hacen a los temas de género. Si bien se ha trabajado mucho al respecto, se entiende que para la próxima legislatura la Bancada puede que pierda importancia por la falta de mujeres en el Parlamento. De todos modos, rescata todos los temas que hasta el momento se han logrado tratar gracias a la conjunción de todas las mujeres de todos los partidos políticos, aspecto que ha sido subrayado por los legisladores de otros países como innovador y sumamente positivo.

Sin embargo, haciendo un balance de las Comisiones en el Poder Legislativo de Uruguay, se pudo visualizar que las mujeres no conforman Comisiones, como ser la de Asuntos Internacionales o de Hacienda, pero sí ocupan Comisiones que reproducen lo que es el estereotipo de género en la sociedad,

por ejemplo, de Salud o de Derechos Humanos. De hecho, recién en el año 2018, la Diputada Lilián Galán fue la primera en la historia en ser Presidenta de la Comisión de Presupuesto en Uruguay.

Como cierre a su participación inicial, la Diputada Galán resalta lo hecho a nivel de salud a través del Sistema Nacional de Cuidados, el cual permite que exista una mayor equidad y que la mujer no sea la encargada exclusiva de los cuidados de menores o familiares a cargo, sino que sean los o las cuidadores las que lleven a cabo parte de esa tarea.

La Presidenta de la Cámara de Representantes de Uruguay, Dra. María Cecilia Bottino Fiuri, señala que desde el 2005 a la fecha ha habido a nivel legislativo un conjunto de normas que han buscado ampliar derechos e ir hacia la igualdad. En 2008, con la Ley de Derecho Sexual y Reproductivo, que fue trascendente, ya que implicó, primero, un tema de salud pública: la mortalidad afectaba a las mujeres en el parto y la penalización del aborto, porque en definitiva y, sobre todo, las mujeres pobres morían en clínicas clandestinas donde se realizaban la interrupción del embarazo. También se han aprobado otras leyes muy relevantes como ser la licencia por paternidad y a su vez la posibilidad de que el uso del medio horario sea optativo, antes solamente podía hacer uso del mismo la madre, pero a raíz de incentivar el cuidado compartido de los niños y que sea una corresponsabilidad, se entendió conveniente, aunque en la práctica sigue siendo una opción que toman mayoritariamente las mujeres. Otro factor a destacar fue la posibilidad del uso del apellido de la madre en primer lugar. Antes era obligatorio el régimen en el cual el primer apellido era exclusivamente el paterno, salvo por ausencia. Ahora se le brinda la opción a elegir, a lo cual la Presidenta Bottino entiende como muy positivo.

La **Presidenta Bottino** agrega que en referencia al matrimonio igualitario y la adopción por parte de parejas del mismo sexo también fueron grandes avances los alcanzados en Uruguay en los últimos años en términos de igualdad. En esta legislatura se dio una pelea muy fuerte, especialmente por las mujeres parlamentarias, en lo que fue la aprobación de la Ley Integral de Violencia basada en Género, la cual contempla las diversas formas de violencia, quedando caracterizadas en dicha ley, logrando así que pueda abordarse la violencia en su cabal dimensión. Este tema llevó casi toda la legislatura, fue un proyecto muy largo y a través de un debate parlamentario muy arduo, con posturas muy opuestas.

Se encontró una gran resistencia en el Poder Judicial, ya que algunos Juzgados se deben transformar en Juzgados especializados en Violencia de Género y no se ha logrado, demostrando que aún seguimos atrasados y estancados en este aspecto. Es sabido que el trámite de la mujer que sufre violencia de género debe ser uno solo, sin embargo actualmente la mujer debe pasar por muchas instancias judiciales, haciendo que la mujer termine desistiendo en algunos casos por tratarse de un gran desgaste para ella por la forma en que está dispuesto el sistema judicial, así como también el policial. Se está intentando avanzar a este respecto.

Otro avance en esta legislatura a destacar por la **Presidenta Bottino**, es la aprobación de la Ley trans. Con esto se le dio mayores posibilidades a una población que sistemáticamente ha sido relegada. A nivel internacional esta ley ha sido destacada y considerada como una ley de avanzada. Si bien algunos sectores parlamentarios se encontraban en contra de esta ley, incluso intentando derogarla a través del plebiscito, la población uruguaya respondió negativamente, apoyando enfáticamente la ley trans.

La **Diputada Claudia Reyes Montiel** felicita a la Presidenta Cecilia Bottino y a la Diputada Lilián Galán por todo lo comentado anteriormente. Entiende muy interesante todo lo tratado, poniendo énfasis en la emergencia en la problemática en torno a la violencia, ya que México tiene números sumamente preocupantes al respecto. Entiende que la forma de abordaje de Uruguay en lo legislativo es mucho más democrática. En cuanto a las brechas salariales, también México tiene grandes diferencias entre los salarios por género. Actualmente solamente un 42% de las mujeres figuran dentro del mercado formal, mientras que los hombres superan el 70%. Esto no es porque las mujeres no estén trabajando, sino todo lo contrario es porque están a cargo del cuidado de algún familiar e incluso muchas veces trabajan fuera de su casa pero en la informalidad. En este aspecto México debe trabajar arduamente para revertir esta realidad. Sobre la penalización del aborto, México no cuenta aún con una ley global. Por ejemplo, en la Ciudad de México se aprobó la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas. Sin embargo, en otras ciudades es variable, haciendo que sea muy inconsistente a nivel nacional.

Políticas en materia de Drogas

Se procede a tratar el tema relativo a la Política de Drogas, para ello toma la palabra la **Diputada Juanita Guerra Mena, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública**, quien reitera la bienvenida a la delegación parlamentaria uruguaya. Hace pocos meses la Cámara de Diputados de México ha impulsado una ambiciosa agenda legislativa en términos de seguridad que reconstruye las estructuras institucionales encargadas de la seguridad y protección de los mexicanos así como de los intereses fundamentales,

mediante una reingeniería legal, procesal e institucional detectando así las debilidades estructurales del sistema del Estado y prácticamente en consenso se logró emitir un paquete de leyes que dieron el soporte legal de la guardia nacional. La lucha con la delincuencia en sus diferentes formas para erradicarlas desde las bases debe ser indispensable abrir el debate sobre la legalización de las drogas. Reconoce que Uruguay ha avanzado mucho al respecto y que se cuenta con gran cantidad de datos estadísticos respecto de la venta y el consumo de drogas. Si bien la legalización y el control de estado en cuanto a la comercialización y consumo de drogas genera posturas opuestas. Por un lado, la supervisión por parte del Estado proveería mayores ingresos al sector público y dejaría de ser lucrativo este negocio para la delincuencia. Por el otro, la postura de quienes consideran que esta medida no solo sería innecesaria sino propiciaría el desmembramiento del tejido social pues la delincuencia buscaría otras formas de realizar actividades ilícitas y con ésta conductas antisociales. Entre estas posturas fluctúan posiciones intermedias.

La falta de estrategia ha llevado a que se esté en la situación actual que vive México. Desde hace tres legislaturas que en México se han presentado diversas propuestas para reformar la regulación de las drogas. El punto fundamental es dejar de ver al consumidor como un delincuente y verlo como lo que es un problema de salud pública, en donde la prevención y el combate a las adicciones debe ser piedra angular. Se trata entonces de generar las condiciones para que la ciudadanía no consuma, atacando el hogar, las escuelas, las comunidades y sus entornos y esto se basa en la educación.

Independientemente de las posturas individuales sobre el consumo y la legalización de las drogas es importante tener claro que este tema debe ser debatido en un corto plazo debiendo ser escuchadas las voces de todos los expertos y las posturas a partir de datos documentados. De esta forma podremos contar con una visión más amplia y sustentada en el debate acerca de este tema tan importante a nivel nacional e internacional.

La **Presidenta Cecilia Bottino** señala que comprende lo dicho anteriormente por la Diputada Juanita Guerra respecto a que un tema tan controversial como es la legalización de las drogas hace que existan posturas desencontradas. En Uruguay, quien ha impulsado enormemente a que se lleven adelante los debates y las diversas decisiones tomadas fue gracias al ex -Presidente José Mujica quien envió al Parlamento un proyecto de ley con un único artículo que tenía como objetivo comenzar a debatir este tema, viéndolo como sociedad y ver qué era realmente lo que estaba sucediendo y que se quería que sucediera.

A través del decreto/ley N°14.394 ya se tipificaba el delito relativo al comercio de estupefacientes, pero se tenía un limbo, ya que el consumo de drogas en el Uruguay nunca fue ilegal, pero sí el acceso. Entonces se daba un problema, haciendo que proliferara el mercado negro introduciéndose la pasta base al país, que cual es un veneno para la sociedad. Por tanto este decreto/ley no estaba acompañando a la realidad actual. Era una legislación que se debía mejorar rápidamente.

Es entonces que con la ley N°19.172 que tiene como finalidad "...proteger, promover y mejorar la salud pública de la población mediante una política orientada a minimizar los riesgos y a reducir los daños del uso del cannabis, [...] así como el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los usuarios problemáticos de drogas" se intentó modernizar la legislación, incluyendo tanto a la sociedad civil como a la cátedra y la ciencia en este debate.

Esta ley generó una excelente condición para impulsar la investigación científica. La ley abrió tres posibilidades de consumo, el auto cultivo, los clubes de cannabis y el acceso a través de la farmacia. Los dos primeros no tuvieron prácticamente problemas de implementación. Si se vio enlentecida la liberación de las licencias para vender cannabis en la farmacia. De todos modos hoy en día ya se cuentan con las tres modalidades efectivas. Su acceso se regula a través de un Instituto que se creó con este objetivo que es el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), al cual a través de su página web se puede acceder a toda la información sobre esta temática.

Uruguay comenzó la regulación de manera diferente al resto del mundo, primero se comenzó por el cannabis recreativo y ahora se está avanzando con el cannabis medicinal. Respecto a éste último hay un proyecto de ley sobre cannabis medicinal y terapéutico el cual cuenta actualmente con media sanción desde la Cámara de Diputados. Aquí la sociedad civil cumplió un rol fundamental para su avance. Se espera seguir profundizando el debate al aguardo de la otra media sanción por parte de la Cámara de Senadores.

Cabe mencionar además que en el mes de agosto del corriente año desde el Poder Ejecutivo se envió un proyecto ley al Parlamento sobre la investigación científica del cannabis, y justamente en el mes de diciembre hace pocos días atrás obtuvo su media sanción en el Senado.

La **Diputada Lilián Galán**, siguiendo lo conversado, expresa a los presentes que en Uruguay, a través del Ministerio de Salud Pública, se le brinda subsidios a aquellas familias que tienen niños con autismo refractario que saben que el cannabis medicinal ayuda a disminuir o paliar las convulsiones así como pacientes con fibromialgia, la cual está declarada por ley como una enfermedad. También allí el Ministerio

de Salud Pública brinda el cannabis a precios subsidiados para paliar esta enfermedad a través del uso medicinal y/o terapéutico.

Otro aspecto que destaca la diputada, es el uso industrial del cannabis a través del cáñamo, que también está en análisis para su posible desarrollo.

Retomando el cannabis que se vende en las farmacias, la **Diputada Galán** explica que la dificultad que encontraron fue por la imposibilidad inicial por parte de la banca internacional ya que no permitía a las farmacias tener cuentas en aquellos bancos que tengan relaciones con el dólar. El Banco República es quien compra los dólares en Uruguay, y nos encontramos en un mercado dolarizado, y por tanto era muy dificultoso esquivar este problema de no acceder al comercio legal a través de las farmacias sin que esos farmacéuticos tengan cuentas en dólares. De esta manera vemos como la banca internacional pone en duda la soberanía uruguaya, porque se inmiscuye en la política interna de nuestro país al no permitir transacciones con los bancos matrices que trabajan en dólares.

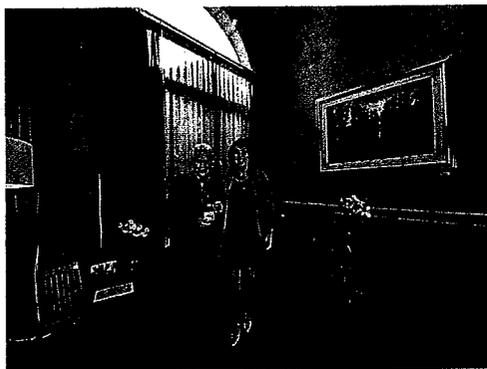
Esto fue largamente discutido en Uruguay, teniendo que recurrir al Parlamento de los Estados Unidos para que comenzasen a legislar sin no limitar lo legislado en Uruguay respecto a la venta de cannabis a través del uso de las farmacias.

El **Diputado mexicano Hirepan Maya Martínez**, da cuenta de las propuestas debate legislativo que existen actualmente: por un lado a través del Diputado Carillo quien presentó la ley general para el control del cannabis estableciendo algo similar a lo que se llevó a cabo en Uruguay en referencia a la regulación y venta del cannabis por parte del Estado. Y la segunda iniciativa planteada por el Diputado Luis Fernando en donde se plantea la ampliación de una base tributaria para poder regular los productos derivados del cannabis comercializables, el cual actualmente ya se comercializan en México a través de una serie de colectivos para niños con algunas enfermedades como es el autismo.

A diferencia de Uruguay, en México se trata de un problema mucho más arraigado y pronunciado. Entiende que es un proceso que va a llevar un largo proceso y por tal motivo considera pertinente el intercambio de experiencias entre ambos países. Toda información que le pueda ser brindada desde el IRCCA en Uruguay será sumamente bienvenida ya que contribuirán sin dudas al avance en este debate tan importante para todos los mexicanos como sociedad.

Todos los presentes concuerdan que fue un intercambio sumamente fructífero con el deseo de profundizarlo en futuros encuentros.

REUNIÓN CON LA SECRETARIA DE LA GOBERNACIÓN DE MÉXICO SRA. OLGA SÁNCHEZ CORDERO



La Sra.
Presidenta de
la Cámara de

Representantes Cecilia Bottino Fiuri, la Diputada Lilián Galán, el Embajador del Uruguay Lic. Aníbal Cabral y la Lic. Carina Galvalisi mantuvieron una reunión de trabajo en la Secretaría de la Gobernación de México con la Sra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de la Gobernación; el Sr. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población; y el Sr. Ricardo Peralta Saucedo, Subsecretario de Gobierno, donde realizaron intercambios sobre las relaciones bilaterales entre Uruguay y México, las problemáticas comunes que enfrentan ambos países y sobre la situación de la región y de ambos países.

La Secretaría de Gobernación atiende el desarrollo político de México y coadyuva en la conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los otros poderes de la Unión y los demás niveles de gobierno para fomentar la convivencia armónica, la paz social, el desarrollo y el bienestar de las mexicanas y de los mexicanos en un Estado de Derecho. Su Misión es contribuir a la gobernabilidad democrática, a la paz pública y al desarrollo político a través de una buena relación del Gobierno Federal con la ciudadanía, sus órganos de representación en los sectores social y privado, los Poderes de la Unión y los demás órdenes de gobierno, para garantizar la unidad y seguridad nacionales, la convivencia armónica y el bienestar de los mexicanos en un Estado de Derecho.

REUNIÓN CON LA COMUNIDAD URUGUAYA RESIDENTE EN MÉXICO



La delegación parlamentaria uruguaya participó de una reunión con la comunidad uruguaya residente en México, donde tuvo la oportunidad de realizar ricos intercambios con los compatriotas y escuchar sus inquietudes. En esa ocasión también se llevó a cabo un homenaje a la Oficial de Cancillería del Consulado General del Uruguay en México, Sra. Ana María Quinteros Plá, quien recientemente había pasado a retiro y había desempeñado una excelente función durante sus más de treinta y siete años al servicio del Consulado General.

REUNIÓN EN LA EMBAJADA DEL URUGUAY EN MÉXICO



La Sra. Presidenta de la Cámara de Representantes y la Diputada Lilián Galán mantuvieron una reunión en la nueva sede de la Embajada del Uruguay en México con el Sr. Embajador del Uruguay, Lic. Aníbal Cabral, el Cónsul General del Uruguay, Ministro Dr. Marcelo Esteban Gerona Morales, y el Sr. Secretario de Primera Rafael Villamor Rocha, donde se tuvo la oportunidad de visitar las nuevas instalaciones de la Embajada uruguaya y conocer al personal que presta funciones en la misma.

* * * * *